

y dispensarios, realizándose 299,123 exámenes físicos completos. Durante 1943 se atendieron 1,301,127 enfermos y se hicieron 445,150 exámenes físicos.

Fondos.—Los fondos concedidos al Servicio de Sanidad Pública para el año 1943 ascendieron a \$49,925,035, en los que están comprendidos \$9,702,200 destinados a las medidas de emergencia de la Defensa Nacional. Los gastos para el mismo año ascendieron a \$48,716,092. De acuerdo con la Ley de Seguro Social, se adelantaron a 26 Estados subsidios en la cuantía de \$11,472,994 en 1942 y de \$10,572,671 durante 1943.

LA SANIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA*

Por el Excmo. Sr. Dr. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República

Al inaugurar el Primer Congreso Médico celebrado en el país, el 12 de octubre de 1933, avancé el criterio personal de que “los médicos dominicanos, encargados de preservar la salud del pueblo y de velar constantemente por ella, son en mi concepto los más capacitados para ofrecer una alta lección de solidaridad, que trascendiendo a todos los sectores de la vida nacional, sea como una inyección de sangre nueva destinada a robustecer la acción común con que necesita el país encararse a las contingencias del provenir.”

Creo firmemente que mis esperanzas de aquellos días no han sido defraudadas, y que gracias a la cooperación que la clase médica ha ofrecido en todas las oportunidades al Gobierno de la nación, ha sido posible mejorar notablemente la salud pública creando servicios que nos permiten contemplar con creciente optimismo, al cumplirse el primer siglo de existencia nacional, los medios con que contamos para defender nuestro pueblo no sólo de los estragos de las enfermedades, sino también de los estigmas de la miseria.

Recordaréis, sin duda, que en el año de 1934 enuncié un plan de mejoramiento social que se ha venido ejecutando ininterrumpidamente. Desde entonces hemos mejorado los hospitales que existían a la fecha, en forma tal, que bien podemos considerarlos como contruidos de nuevo, y hemos creado un número tan crecido que si nos detenemos a pensar en ello tendríamos que admitir que es ahora cuando tales servicios son una realidad en el país.

Hemos protegido con leyes especiales la maternidad y la infancia, mediante la creación en casi todos los establecimientos hospitalarios, de salas de maternidad y estaciones de leche en las cuales encuentran, tanto las madres pobres como sus hijos, medios fáciles para defenderse de los grandes peligros que amenazan su salud en el momento del alumbramiento y en el período subsiguiente de la lactancia.

* Discurso pronunciado en la apertura del Congreso Médico Dominicano del Centenario, el 24 de marzo de 1944.

Cuando los servicios estadísticos del departamento correspondiente revelaron que la tuberculosis estaba haciendo estragos en nuestra población menos favorecida por la suerte, el Gobierno inició una intensa campaña contra tan horrible enfermedad, y después de establecer varios dispensarios de emergencia que sirvieron para localizar y aislar numerosos casos de tuberculosis, creamos el primer Sanatorio Antituberculoso que con el nombre del eminente tisiólogo cubano, trágicamente desaparecido, Doctor Martos, funciona cerca de esta ciudad como una Providencia al alcance de todos cuantos necesitan sus servicios.

Más tarde, y con el fin de enfrentarnos con uno de los más terribles males que afligen a la humanidad, creamos el Instituto del Cáncer. Personalmente inicié las contribuciones con el fin de reunir los fondos necesarios para equiparlo debidamente y determinar su inmediato funcionamiento. Esa organización es hoy un hecho cumplido y sus beneficios se están haciendo sentir ya en una proporción que promete sobrepasar nuestras propias esperanzas.

Juntamente con la creación de hospitales y el ensanchamiento de los medios curativos para defender nuestro capital humano disputádoselo a las enfermedades, hemos ido organizando una amplísima campaña preventiva que abarca tanto el aspecto físico como el moral y psicológico. Hemos creado granjas asilos para los niños de ambos sexos; organizado reformatorios de los cuales funcionan, con magníficos resultados, varios en el país; construído acueductos en pequeñas poblaciones en las cuales existía el problema del agua potable, y hemos creado, en fin, como un medio de realizar el estudio racional de la alimentación del pueblo, la Dirección Nacional de Alimentación que está enseñando, con método sencillo y eficiente, el medio de balancear tanto la dieta del rico como la del pobre.

Para asegurar resultados positivos en la lucha contra el paludismo que venía diezmando nuestra población trabajadora, especialmente en el sector rural, creamos la División de Malariología para el estudio de todos los problemas que presenta esta enfermedad y hemos utilizado, para ese fin, los servicios de la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington. Esto último ha sido de gran ayuda porque en diferentes ocasiones han estado a nuestra disposición los servicios personales de técnicos de aquella Oficina y sus métodos los hemos aprendido y usado en toda la amplitud de nuestros recursos. Recientemente hemos llegado a un provechoso acuerdo con el Instituto Interamericano de Salud Pública, para el establecimiento en el país de un servicio cooperativo con técnicos norteamericanos y dominicanos que se dedicarán al saneamiento de las zonas palúdicas, así como al de las zonas afectadas por las endemias tropicales. Para la ejecución del plan que provee este acuerdo se invertirá la suma de \$600,000.00.

La cooperación internacional, que a medida que avanza la actual conflagración universal se hace más real entre los pueblos del continente americano, se está manifestando de manera especial en la defensa de la salud pública, más amenazada mientras más se prolonga la lucha que sostenemos para establecer normas de dere-

cho que establezcan la paz y hagan posible la convivencia de la familia internacional.

Como demostración de cuánto interesan a la República Dominicana los problemas de la salud pública, hemos comparecido a todas las Conferencias Sanitarias Panamericanas que se han efectuado en el Continente, hasta la undécima celebrada recientemente en Río de Janeiro.

Estamos convencidos de que entre los grandes problemas que habrán de ser resueltos en la postguerra, el de mayor importancia será el de la nutrición de los países liberados, lo cual no podrá realizarse sino disponiendo de poblaciones sanas, aptas para trabajar incesantemente en la reconstrucción de las ciudades destruidas e incrementar la industria madre de la agricultura como medio de abastecimiento.

Con la edificación de la Ciudad Universitaria, que ya ha decidido el Gobierno, tomará extraordinario incremento la Facultad de Medicina y ello servirá de base a la construcción, en el país, de nuevos centros hospitalarios para que de ese modo queden definitivamente resueltas todas nuestras necesidades sanitarias.

En lo que se refiere a la salud pública como en muchos otros aspectos de la civilización occidental, tenemos una tradición gloriosa que no podemos olvidar. Fué aquí, en nuestra isla, donde se fundó el primer hospital de América: el Hospital de San Nicolás de Bari, fundado por Nicolás de Ovando en 1508, y de donde arranca, sin duda, la historia de ese género de instituciones benéficas en el mundo americano.

La historia de la medicina en los cien años de existencia que cumple ahora la República ha sido fecunda en hechos de ennoblecida emulación, y al revisar vosotros en este Cuarto Congreso, organizado para ese fin en tan solemne ocasión, los servicios de vuestra clase en ese largo período de nuestra vida, bien podeis fijar normas permanentes que hagan cada día más brillante la efectiva cooperación que habéis ofrecido, de generación en generación, durante los cien años de nuestra vida independiente que el destino nos ha permitido conmemorar en un momento en que, como en ninguna otra ocasión, somos dueños de la gloriosa heredad que nos legaron nuestros mayores.

En nombre de los Padres de la Patria, cuya más grande apoteosis vamos a celebrar dentro de algunas horas, dejo solemnemente inaugurado el Cuarto Congreso Médico Dominicano, con la esperanza de que sus resultados sean fecundos en beneficios para la salud del pueblo que constituye el mayor de los bienes sociales y que, por eso mismo, debe considerarse la primordial obligación de los hombres de Estado.

PUBLIC HEALTH IN THE DOMINICAN REPUBLIC

Summary.—Opening the Fourth Dominican Medical Congress, the President recalled that the first hospital in America, that of San Nicolás de Bari, was founded in what is now the Dominican Republic, by Nicolás de Ovando in 1508, and stated that care of the public health was a primordial responsibility of statesmen. With the cooperation of the medical profession, great progress has been made in improving the health of the Republic and in carrying out the plan of social betterment outlined in 1934. Hospitals have been renovated and many new ones con-

structed; legislation for the protection of mothers and children has been adopted; maternity wards and milk stations have been opened in nearly all hospitals, emergency tuberculosis dispensaries and a tuberculosis sanatorium (named for the Cuban expert, Dr. Martos) established, and a Cancer Institute created. Preventive work includes opening of farm-asylums and reformatories for children, building of water supply systems in several towns, creation of a National Department of Nutrition and of a Division of Malaria which has utilized the services of the Pan American Sanitary Bureau. The Bureau has been of great assistance on many occasions, through the loan of its experts. An agreement has been signed with the Inter American Institute of Public Health for establishment of a cooperative campaign against malaria and other endemic tropical diseases, at a cost of \$600,000.00. An important future development will be the enlargement of the School of Medicine in connection with the construction of the proposed University City. The Dominican Republic is deeply interested in international health cooperation, and has taken part in all the Pan American health conferences. It regards the feeding of the liberated countries as one of the greatest post-war problems and one which will require a healthy America to carry on the task.

PENICILINA

INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y POSOLOGÍA*

Por el Dr. CHESTER S. KEEFER

Presidente de la Comisión de Quimioterapia del Consejo Nacional de Investigación y Consultor de la Oficina de Investigación y Fomento Científico de Estados Unidos

La experiencia adquirida durante el año pasado en la penicilino-terapia, demuestra que la penicilina es el mejor agente terapéutico de que se dispone para el tratamiento de ciertos estados, por ejemplo:

Indicaciones para el Grupo I.—(1) Todas las *infecciones estafilocócicas* con y sin bacteriemia: Osteomielitis aguda, antrax—abscesos de los tejidos blandos—meningitis, trombosinusitis cavernosa o lateral, neumonía—empiema—antrax renal infecciones de heridas; (2) Todos los casos de *infecciones por clostridios*: Gangrena gaseosa, edema maligno; (3) Todas las *infecciones por estreptococos hemolíticos* con bacteriemia y todas las infecciones locales graves: Celulitis, mastoiditis con complicaciones intra-craneales, por ejemplo, meningitis, trombosinusitis, etc., neumonía y empiema, septicemia puerperal, peritonitis; (4) Todas las *infecciones estreptocócicas anaerobias*: Septicemia puerperal; (5) Todas las *infecciones neumocócicas* de: Meninges, pleura, endocardio. Todos los casos de neumonía neumocócica rebeldes a los sulfonamidos; (6) Todas las infecciones gonocócicas complicadas con: Artritis, oftalmía,

* Pub. de la Oficina de Distribución de Penicilina a la Población Civil del Consejo de Producción de Guerra de Estados Unidos.